## MINISTERIO DE HACIENDA

**20910** ORDEN HAC/3177/2003, de 10 de noviembre, por la que se anuncia convocatoria pública (18/03) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre desig-

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Éstos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el Anexo I.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda (Subdirección General de Recursos Humanos, Calle Alcalá, 9, 4.ª planta, 28071 Madrid), en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo, Boletín Oficial del Estado del 22 de mayo. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.-Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el Boletín Oficial del Estado, deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.-Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio y Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempañando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.-Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 10 de noviembre de 2003.-El Ministro, P. D. (Orden de 22 de noviembre de 2000; B.O.E. del 25), el Subsecretario, Francisco Uría Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector General de Recursos Humanos.

## ANEXO I

Plaza	Denominación del puesto	N° de puestos	Nivel	Com. Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
	SUBSECRETARIA DE HACIENDA SUBSECRETARIA DE HACIENDA							
	S.G. INMUEBLES							
1	SUBDIRECTOR GENERAL	1	30	20.930,76	MADRID	A		
	GAB. TÉCNICO SUBSECRETARIO HACDA.							-
2	VOCAL ASESOR	1	30	16.545,60	MADRID	A	Conocimientos de la normativa tributaria, presupuestaria y administrativa. Experiencia en la aplicación del sistema tributario y la ejecución del presupuesto. Experiencia en la elaboración de informes, en particular de disposiciones de carácter general, y en reuniones de carácter interministerial.  Conocimientos de informática e idiomas.	
3	VOCAL ASESOR	1	30	16.545,60	MADRID	A	Coordinación e impulso de proyectos normativos y técnicos en el ámbito de la Subsecretaria. Impulso, coordinación y seguimiento de la implantación de la Administración Electrónica en el Ministerio. Labores de apoyo al Consejo Editorial del Portal del Ministerio.	

Plaza	Denominación del puesto	N° de puestos	Nivel	Com. Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
4	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA S.G. INFORMACIÓN, DOC. Y PUBLIC. consejero técnico	I	28	11.338,80	MADRID	A.	Conocimiento y experiencia en materia de información al público y documentación. Conocimiento y experiencia en bases de	
	SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA						contentiento y experiencia en dases de datos, informática y ediciones informáticas. Formación, experiencia jurídica y experiencia en materia de contratación administrativa.	
	SECRETARIA ESTADO HACIENDA SECRETARIA SECRETARIO ESTADO							
5	JEFE ADJUNTO SECRETARIA	1	18	4.261,44	MADRID	CD	Funciones propias de secretaría. Tratamiento de textos y bases de datos. Conocimientos informáticos generales. Disponibilidad horaria.	
6	AYUDANTE DE SECRETARIA	1	16	4.261,44	MADRID	CD	Funciones propias de secretaría. Tratamiento de textos y bases de datos. Conocimientos informáticos generales. Disponibilidad horaria.	
7	GABINETE SECRETARIO ESTADO VOCAL ASESOR	1	30	16.545,60	MADRID	А	Conocimientos y experiencia en puestos relacionados con la fiscalidad internacional. Conocimientos en normativa tributaria y experiencia en gestión tributaria.	Pertenecer al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda Especialidad de Inspección Financiera y Tributaria.

Plaza	Denominación del puesto	N° de puestos	Nivel	Com. Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
	D.G. CATASTRO							
	UNIDAD DE APOYO							
8	CONSEJERO TÉCNICO RELAC. EXTERNAS	1	28	13.257,12	MADRID	A	Elaboración, tratamiento y difusión de normativa e información sobre el Catastro. Gestión y dirección de proyectos institucionales.	
i	S.G. CATASTROS INMOBILIARIOS							
9	JEFE AREA CATASTRO DE RUSTICA	J	28	16.545,60	MADRID	A	Experiencia y conocimientos en catastro inmobiliarios y fiscalidad inmobiliaria.	
	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA							
	DELEGACION ECON. Y HAC. ALICANTE							
10	GERENCIA TERRITORIAL ALICANTE GERENTE TERRITORIAL ADJUNTO	1	28	19.012,32	ALICANTE	A	Experiencia y conocimientos en catastro inmobiliarios y fiscalidad inmobiliaria.	

Plaza	Denominación del puesto	N° de puestos	Nivel	Com. Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
1.1	DELEGACION ECON. Y HAC. TARRAGONA  GERENCIA TERRITORIAL TARRAGONA GERENTE TERRITORIAL	ı	29	20.108,40	TARRAGONA	A	Experiencia y conocimientos en catastro inmobiliarios y fiscalidad inmobiliaria.	
The state of the s	DELEGACION ESP. ECON. Y HAC. TOLEDO  GERENCIA REG. C. MANCHA- TOLEDO							
12	GERENTE REGIONAL	1	29	22.574,76	TOLEDO	A	Experiencia y conocimientos en catastro inmobiliarios y fiscalidad inmobiliaria.	
13	D. ESP. Y P. DE ECON.Y HAC UNID. TEC FAC. JEFE UNIDAD TÉCNICO-FACULTATIVA	1	28	24.219,12	TOLEDO	A	Experiencia en proyectos y dirección de obras de edificación. Experiencia en valoración de bienes inmuebles y actuaciones patrimoniales. Conocimientos en materia urbanística.	Pertenencia al Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública.

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES

<u>D</u>	ATOS PE	RSUNALES							
Primer Apellido: Se			Segundo A	Apellido:	•		Nombre:		
D.N.I.: Fecha de Nacimiento: Cu			Cuerpo o I	Escala a que	per	tenece:	Número de Registro de Personal:		
Domicilio (	Domicilio (calle y número):				F	Provincia:	Localidad:	Teléfono:	
<u>D</u>	ESTINO	ACTUAL							
Ministerio:			Depend	dencia:					
Denominac	ión del pues	to de trabajo:	Nive	l C. Destino	:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:	
ORDEN PREF.	olicita:	designación anunc	ciada por	Orden de	fe		(Bolet ente:	or el sistema de libre ín Oficial del Estado	
TREF.									
<b>L</b>			N	IERITOS	Q	UE SE ALEGAN:			
				r			1.	1 0 000	
				Łn		a	de	de 2.003	

(Lugar, fecha y firma)